

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.871

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MOR-
TORYAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIF-
FUNDEN A V. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS
SORIA.—Miércoles 5 de Febrero de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE
1'50 PYAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'90.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚ-
MERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se escribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operacio-
nes y graduaciones de la
vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta,
de 11 a 3).

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zarago-
za.—Banca.—Seguros de Incen-
dios.—Seguros contra la vida.
Subdirector en Soria: DOMIN-
GO LEDESMA.

LA CLINICA DENTAL
de
D. PEDRO JUSTUS
y la
Poliquoría de Cuovas.
Se ha trasladado al número 47 de la
calle de Canalejas.
Frente al Cementerio de San Mateo.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones,
matanza y charizas españolas,
ventas al por mayor y menor pa-
ra dentro y fuera de la población.
PLAZA 4, SORIA

Chocolate JOAQUÍN OROS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por sus puros y
completa elaboración.
Virgen del Carmen
La casa de este productor y venta en Aragón
ELOY LLONTE

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.ª
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

OFICIALES se necesitan en la bo-
tela de Julián Arranz, Soria.

ARRIENDO
Se arriendan tres heredades en el término de
Pozaluro, todas ellas muy cerca del pueblo,
que tienen cada una de 65 a 70 fanegas de tie-
rra de buena clase, que jamás estuvieron pa-
radas.
Para tratar con su dueño, D. Sotero Llorente
Nomanza, 13, Soria.

Sanatorio "Villa Asunción"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio. Liborio Martín y Croceo
Aplicaciones de día y de noche
de rayos X.
Inhalaciones de eozeno para en-
fermedades del pecho y las fe-
rises.
Baños y duchas eléctricas.—
Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con
material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes
de 4 a 6 de la tarde.

PERELLO Y CA
Tuberías de acero estiradas para con-
duccion de agua, gas y vapor cen-
trífugas, grúas, y maquina de FRIEDRICH
Y WOLFF, con sus repuestos.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, regatillas, varillas de palo,
bolsa de riego y todo el material
complementario para construcciones de
agua y gas.
BARCELONA
Interiores en Soria, D. José Ferrás, Pla-
za de la Constitución, 13, 3.ª.

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diag-
nóstico por medio de los rayos X.
Análisis de espaldas, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes
eléctricas al tratamiento de las enferme-
dades.
Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta
de 11 a 1.

Del día.

Los parlamentarios catalanes se oponen a que el parlamento español haga nada que no sea legislar para y por Cataluña. Para ello acuden a la obstrucción de cuantos proyectos se trate de discutir en las Cortes, de esas Cortes que real y verdaderamente son la representación genuina y verdadera de los que las eligieron, en el sentido de mansedumbre que fué su característica.

Dada la actual manera de legislar de nuestros políticos, poco podría importarnos que el poder legislativo desapareciera de hecho, ya que solo se dedica a exprimir la bolsa del contribuyente honrado para llenar la del atrevido que pide la bolsa a la vida. Pero como el poder legislativo sigue funcionando a espaldas de la justicia y de la razón, hemos de lamentar la pasividad de los que ni aún por instinto de conservación se oponen a tales desmanes y entregan la bolsa y la vida con una cobardía inicua e impropia del ser humano, que lleva sobre sus hombros una cabeza para pensar y tiene unos brazos que en lugar de utilizarse para defenderse cuando se ve acosado, los emplea para levantarlos en demanda de una misericordia que ni necesita ni merece.

Así puede darse el caso de que todo un Gobierno, por lo que sea, se comprometa legalmente a surtir a Cataluña de trigo a 44 pesetas, con perjuicio del resto de la nación, agrícola, sin que la nación agrícola española se atreva a exigir otro tanto imponiendo contra ello las tierras yermas de tan preciado cereal y ofreciendo en cambio pastos y maizales criados por el abandono del cultivo de la tierra.

Es poco, sin duda, el privilegio arancelario de las industrias catalanas para aumentarlas ahora con el compromiso de surtir a Cataluña de trigo, perjudicando al agricultor e imponiéndole un precio regulador a capricho de los catalanes, y es poco ciertamente una y otra cosa si consideramos que los agricultores, criados entre borregos y numidas cañas de cereales que el menor soplo de viento debía natar con su cabeza en el suelo, imita a unos y a otros dejándose arrastrar y pisar y disponiéndose a consentir en pasar por todo antes que rebelarse. Seguros están de ello los catalanes y el llamado Gobierno español y por estar seguros de ello, lo están de que los labradores, en vez de abandonar el cultivo del trigo procurarán ampliar su producción para que los otros sigan ampliando sus exigencias y sus concesiones, con el derecho, además de llamar ignorantes a los que se doblegan a sus caprichos.

¿Está bien así, labradores castellanos?
Pues seguid, seguid adelante en vuestro camino, y si al final de él os encontráis con que después de aumentar la producción y de trabajar cada día más, cada día estais peor, no os creais con derecho a quejarnos, que el que tiene en sus manos el bienestar suyo y el de su familia y lo abandona, por cobardía o por torpe, no tiene derecho a quejarse a nadie ni de nadie; no tiene mas derecho que el de morir asqueado en un rincón donde no lo vea nadie, para que nadie pueda reírse aun de su cobardía.

Vansant.

INSTITUCION FLORESCIENTE

LA CAJA PROVINCIAL DE
PRESTAMOS Y PRESTADOS
Memoria del ejercicio de 1919.
(Continuación)
Préstamos.
Así como la partida de aumento ha crecido en términos prodigiosos, así también se eleva la correspondiente a préstamos.
Esto prueba que aumenta la riqueza general de la provincia mer-

ced a la acción benéfica de la Caja, por que si favorece y estimula la previsión de los virtuosos, facilita a la vez medios para desarrollar el trabajo y la producción, multiplicando la utilidad que logran las personas activas, laboriosas e inteligentes al amparo del crédito que se les facilita en condiciones económicas, fáciles y ventajosas.

Individuos que recurrieron a la Caja para comprar las fincas que explotaban en arrendamiento, luego han sido imponentes de la misma por las cantidades que podían reservar. Evolucionaron transformándose de deudores en acreedores y de colonos en propietarios. El problema de modificar el régimen de propiedad de la tierra, que algunos sociólogos aspiran a resolver con disposiciones violentas, planteando querrelas, rivalidades y odios, vamos aquí solucionándolo sencillamente, armonizando intereses y justas aspiraciones, con beneficio para el que compra lo que ha de ser sustento de una familia de trabajadores, arraigo en la tierra natal y liberación de la indigencia, pero sin lastimar los derechos del que vende, porque éste puede obtener mejor renta, invirtiendo el capital en otros negocios o empresas.

La Caja cumple la gran misión de movilizar el capital improductivo llevándolo a donde el progreso lo reclama, porque misión excesiva resulta, en una provincia pobre, cual la que tanto amamos, evitar que el capital descansa y los trabajadores no prosperen.

Cuantas personas, asociaciones o entidades solicitaron auxilios pecuniarios para mejorar la producción, la vida colectiva, los negocios agrícolas, ganaderos e industriales, si exhibieron prendas de solvencia moral y material, quedaron bien servidas y aquello que pidieron les concedimos.

Nos ha sido muy grato devolver el excmo. Ayuntamiento el préstamo de 25.000 pesetas que nos tenía hecho de los fondos del Posito, antes de que venciese el plazo convenido, porque la Corporación municipal necesitaba el dinero a fin de emplearse en atender a cuestiones de subsistencias, y manifestamos que pondríamos a disposición del Municipio, además, la cantidad que precisara para resolver el conflicto de la carestía de los artículos alimenticios.

Cuando se propagó en la provincia la epidemia gripal con caracteres de suma gravedad, la Caja de Ahorros ofreció a la Excmo. Diputación de Soria facilitar en el momento las importantes cantidades que se juzgasen suficientes al humanitario empeño de contrarrestar los efectos de la peste, adoptar previsiones higiénicas y socorrer a los enfermos desvalidos. Fué aceptado nuestro ofrecimiento, comprometiéndose los dignos representantes provinciales a garantizar particularmente el pago de la suma que la Diputación obtuviera en préstamo. Por fortuna, quedó pronto extinguida la epidemia y no se llevó a cabo la operación proyectada.

Véase cómo nuestra querida institución ofrece los recursos que posee al servicio del bien público en sus diversos órdenes.

Para fomentar el ideal de asociación, adecuado modo de que mejoren las condiciones económicas de los aldeanos, se disminuyó el tipo de interés en los préstamos garantizados por cinco o más firmas; no obstante, en la cuenta de ganancias figura el apreciable aumento de 20.767,64 pesetas, sobre los beneficios que se conzaron en el año anterior.

Se han realizado 588 operaciones de crédito, por 1.347.088,74 ptas.; se cancelaron 597 por 885.052,13 pesetas. Los préstamos en vigor, ascienden a 885.746,36 pesetas.

Ha crecido el capital de los préstamos 694.155,14 pesetas más que en 1917.

Las utilidades de este concepto importan 46.159,46 pesetas; en 1917 ascendieron a 25.891,82 pesetas, arrojando el saldo de mayor utilidad que antes señalamos.

Facilitó la Caja desde su inauguración hasta el 31 de Diciembre de 1918 las cantidades siguientes:

Año 1912...	21 operaciones por	19.200 00 ptas.
1913...	129	105.144'25
1914...	246	233 628 08
1915...	309	381.278 50
1916...	593	539.928 97
1917...	617	653.935 00
1918...	588	1.347.088'74
	2 563	3.276.395 14

Todas las cuentas quedaron saldadas en sus vencimientos y la probidad de los deudores no dió lugar a que intervinieran los Tribunales para hacer efectivos los créditos otorgados, tras de escrupuloso examen por parte de la Junta Administrativa.

Las concesiones y denegaciones de préstamo se acordaron siempre por unanimidad.

A fin de acrecentar los préstamos con garantía de valores cotizables en Bolsa, se efectúan desde 1.º de Enero al tipo de interés de 4 y medio por 100 a 1 año.

(Continuará).

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Pacto vergonzoso.

Dice *El Norte de Castilla* que por conducto de absolutamente fidedigno, aunque confidencial, conoce un hecho, que reviste considerable trascendencia, no sólo por el hecho en sí, sino por la reserva con que se ha llevado a cabo.

De todos modos, agregue, le hubiéramos dado a la publicidad; pero la circunstancia de haber sido cuidadosamente ocultado, nos hace apremiarnos a publicarlo.

Se trata de un pacto entre el ministro de Abastecimientos, Sr. Argente, y los fabricantes de harinas de Barcelona. Pacto por cuyo arreglo ha ido a la ciudad mediterránea un delegado especial del ministerio, el cual regresó a Madrid antes del 21 del actual mes, llevando el convenio firmado por todos los fabricantes de harinas autorizados.

Se trata de algo que explica dos cosas: una, la flojedad de las ventas de harinas, la semana pasada, a causa de la situación, que se sospechaba privilegiada, de los fabricantes de Cataluña, otra, ciertas extrañas declaraciones del señor Argente, tan sospechosas y tan mal explicadas como todo lo que viene haciendo desde que ocupa el ministerio de Abastecimientos.

Suprimimos hoy el comentario, y nos limitamos a reproducir el texto del convenio, que dice así:
"Convenio que se propone para surtir de harina la provincia de Barcelona, entre estos fabricantes y los delegados del ministerio de Abastecimientos;

El Gobierno se compromete a entregar mensualmente a los fabricantes de harinas de la provincia de Barcelona, en proporción a la potencialidad industrial de cada uno, 20.000 toneladas de trigo extranjero o nacional al precio de 44 pesetas cien kilos sobre muelle o estación Barcelona. Esta cantidad se considera en el consumo mensual de la provincia.

Si por cualquier circunstancia, un mes no pudiera el Gobierno entregar las citadas 20.000 toneladas, y solo entregara, por ejemplo 15.000, los fabricantes tendrán que suplir, y precisamente cada uno con arreglo a su potencialidad industrial, las 5.000 que resultasen de déficit en el consumo de la provincia.

Estas 5.000 toneladas que los fabricantes hubiesen adelantado en un mes, se las tendrá que resarcir el Gobierno precisamente en el mes siguiente, y si no puede hacerlo así se les compensará dentro de los dos meses a contar de la fecha en que se hizo tal adelanto, deduciendo en el precio del trigo que vea entregando la diferencia correspondiente al precio de las harinas intervenidas con la del mercado libre, o también abonando en efectivo. El precio de la harina intervenida será de 58 pesetas y la libre a pesetas 60 50 los 100 kilos con sacco, a pie de fábrica, precio al cual quedan autorizados los fabricantes para exportar fuera de la provincia, siempre que djen, en la forma antedicha, asegurado el consumo de ésta.

Con este pacto quedan bien servidos los harineros catalanes, pero a su codicia se sacrifican los intereses legítimos de los agricultores y de los industriales castellanos, que nada supone si se trata de complacer a los enemigos del centralismo y del progreso de España.
¡Qué vergüenza!

LOS AGRICULTORES

Asamblea de la Junta de Defensa

A la convocatoria dirigida por la Junta Directiva para celebrar Asamblea con las representaciones de las Juntas locales, concurrieron comisionados de unos sesenta pueblos, y sin previo anuncio, aunque con carácter público, se celebró la mencionada Asamblea el domingo último, en el Teatro Principal.

Presidió la reunión D. Román Antón y los Vicepresidentes Sres. Rosalido y Sebastián. En el escenario ocupaban asientos casi todos los vocales de la Directiva y en el patio de butacas las representaciones de las Juntas locales.

Como delegado de la autoridad figuró D. Mariano Gutiérrez.
El Sr. Antón saludó a los concurrentes y dijo que la Junta se presentaba a dar cuenta de sus actos y de los trabajos realizados; en nombre de la misma hablaría el secretario de la institución, Sr. Herrera, a quien concedía la palabra.

D. Luis Herrera.

Se lamentó el joven abogado de que no acudiesen al llamamiento de la Directiva a todas las representaciones rurales convocadas. Dijo que en estos últimos meses no se había conseguido la intensa labor iniciada al constituirse la Sociedad, porque dejaron de satisfacer sus cuotas muchas secciones, y creyendo la Junta Directiva de recursos para abonar los gastos de viaje de los vocales y cumplimentar otras atenciones, era preciso que la Asamblea determinara exigir las cuotas pendientes de ahora o lo que estimara procedente.

En la labor que la Junta ha llevado a cabo pueden existir, y de hecho existen, aciertos y errores. Para fiscalizar los actos de la Junta, reuniese la Asamblea y esta ratificaría o no la confianza que depositó en las personas que han dirigido la asociación.

El movimiento iniciado por los labradores sorianos establece una corriente espiritual de honra y benéfica trascendencia; es necesario que subsista, que se vigore y que se afiance. No basta darse de la inactividad de los directores, quedarse en casa y negar un pequeño auxilio pecuniario a los encargados de defender los derechos de la clase agrícola.

La Junta estuvo siempre dispuesta a escuchar las reclamaciones de los asociados y a darles cuantos informes demandaran. Que la apatía desaparezca, que individualmente demos capacidad y entusiasmo para merecer ser atendidos y respetados y no ser víctimas de las maquinaciones del caciquismo que en esta institución ve un enemigo formidable, al que procurará por todos los medios hacer desaparecer.

Ruega que cuantos asisten a la Asamblea expongan iniciativas y opiniones a fin de dar el impulso que demanda la vida activa de la Junta de defensa, para que pueda continuar la propaganda de los nobles ideales que inspiraron a sus fundadores.

Felipe las Heras.

La Presidencia indica que el Sr. Las Heras informará sobre su actuación como propagandista de los ideales de la Junta de Defensa, y principia manifestando que después de aquella fecha memorable, en la que los labradores aceptaron la batalla que les presentaban las huestes de ciertos partidos políticos, disputando el derecho de los agricultores a nombrar representantes, no había tenido ocasión de hablar en público con los asociados de la Junta de Defensa, y se presentaba ante ellos para decirles que cuanto expuso en la Plaza de Toros, en el Trinquete y en la prensa, lo ratificaba hoy; de nada tenía que arrepentirse y por nada dolerse. Voy a rendir cuentas de mis actos—dice—con toda sinceridad.

Me encargasteis que defendiese el programa aprobado por vosotros para ordenar el derroboramiento del Estado, el programa en el que todas las cuestiones de palpitante actualidad y de recalcitrantes errores, se examinaban rectamente, proponiendo soluciones adecuadas para mejorar la situación de las clases contribuyentes, y con entusiasmo grandísimo, poniendo un gran fervor patriótico en la empresa, cumplí vuestros mandatos, enalteciendo, de la mejor manera que mis humildes condiciones permitían, lo bueno de aquellas bases salvadoras de la riqueza agrícola, ganadera, industrial y comercial provincial.

Para que prevenciésteis vuestro programa se precisaban representantes genuinos de la clase agrícola en las Cortes; queríamos otorgar la representación a hombres que en la Diputación provincial y en el Parlamento venían por los fueros de la gente campesina, siempre sometida al cumplimiento de pesados deberes y nunca en libertad para ejercer sus derechos, y virilmente rechazasteis el caciquismo de las figuras decorativas que desde Madrid envían facturas a cargo de una inmensa codicia y de una vergonzosa mansedumbre, que se pagaban con infamantes puntados de curules y con el narcótico de transformadoras deudas. Queríamos—¡qué noble ambición!—reversar con la toga del legislador a personas de probado amor a la agricultura, que fuesen servidores vuestros por ser amantes del orden y de la justicia.

¡Nos vendieron, nos derrotaron! Pero aquí que os habíais presentado que elegisteis representantes en el Senado, de acuerdo con la dignidad y con el bienestar de la

agricultura, proclamó en el terreno de los hechos, cuando tuvo lugar la célebre elección de Senadores, con sus actos, lo mismo que había dicho en la tribuna.

En el momento de las responsabilidades, del peligro y de las amenazas, yo ocupé el puesto de honor que me correspondía y donde estaban los primeros, allí me puse a vuestro lado.

Nos arrojaron las defecciones de los que prometieron sernos fieles, la influencia de los políticos, su habilidad y su organización, el halago de bajas pasiones, la morderura de la codicia satisfecha a cambio de dinero, una sarta, en fin, de reprochables artes que no es preciso traer ahora a cuento. Pero los vencidos nos considerábamos victoriosos, ya que triunfamos por no haber cometido ningún acto incorrecto y porque acatamos los principios de la ley. No llevamos representación agrícola al Senado, pero exaltamos las virtudes ciudadanas a un límite sin precedentes en Soria.

Ofrecimos el ejemplo de un centenar de hombres resistiendo a todas las tentaciones y a todos los injunios del caciquismo y vimos después que aquellos que cotizaban la victoria, apesadumbrados de su éxito, deporaban el triunfo que tantos quebrantos les costaba.

No restañadas las heridas del violento encuentro, la anulación del acta de Agreda nos llamaba de nuevo a la lucha. Vosotros erais árbitros para decidir lo que debiera hacerse.

Yo creía, y así lo expuse repetidas veces, teniendo en cuenta la mala educación cívica que en materia de elecciones habían dado en aquel pobre distrito los políticos que hemos padecido, coaccionado la triste situación en que se hallaban nuestros electores por las deficiencias de la cosecha y que nosotros no podíamos apelar al recurso de comprar votos, que nos faltaba decidido apoyo en los pueblos no asociados y que solo podíamos dirigirnos al cuerpo electoral esgrimiendo las armas de la persuasión y de la legalidad, por estas causas, suponía, que las circunstancias nos aconsejaban abstenernos en la contienda y debíamos permitir que la corrupción electoral llegara a extremos inconcebibles y que el derroche de miles de duros pusieran a prueba las fortunas más sólidas. ¡Ya llegara vuestra hora y procedía esperar sin extemporáneas impacencias!

Vosotros decidisteis otra cosa. No erais soberanos de papel de estraza ni tenais que atender a mis pasiones o sentimientos. Operasteis por tomar parte en aquella contienda. Indudablemente inspió el acuerdo de la Junta, adoptado por mayoría, un vivo deseo de tener representantes que solo obedecieran vuestras órdenes y que velase por vuestros intereses.

Dice, elogiendo los méritos del entonces candidato Sr. Azpeitia, que éste realmente le manifestó que no podía renunciar a su cualidad de político liberal, aunque aceptaba el programa de los agrarios. Las disciplinas de un partido político podrían estar, como indudablemente lo están, en pugna con las necesidades de los agricultores.

El Sr. Marín Lázaro, que se ofreció como candidato de los agricultores, poseía aptitudes y condiciones excepcionales; pero quien había clamado tanto contra el caciquismo, demandando que los hijos de Soria dejaran de ser juguetes de advenedizos, no podía aceptar aquella afirmación de que los sorianos no eramos nada, que carecíamos de personalidad y que nuestro deber se circunscribía a apoyar de buen grado a las personas desconocidas que un conclave político designara para ostentar nuestra representación.

Supue—agrega—que la Directiva en Soria y las Juntas de distrito en Agreda, habían designado al Sr. Marín Lázaro candidato de los agricultores. Se me transmitió el acuerdo para que lo secundara, y yo queriendo ser rebelde a la institución que había prometido fidelidad, contesté:

La orden la acaro; pero no la cumpla. Impulsados por el deber, obedeciendo dictados de la conciencia y en aras del patriotismo, algunos de mis respetables compañeros de propaganda, se decidieron a defender la candidatura del Sr. Marín Lázaro y lo que entonces dije en el periódico ahora he de repetir. Si antes les amé como apóstoles, después hubo de reverenciarme como mártires.

En la contienda de Agreda lucharon dos caballeros y como tales se portaron. Fué la elección más noble, legal y acente que en aquel distrito, desde hace muchos años, se ha realizado.

Triunfó el Sr. Azpeitia, el candidato político. Fué derrotado Marín Lázaro, el que patrocinaba la Junta de Defensa.

Los partidos políticos tuvieron un voto más en las Cortes para sancionar sus desaciertos.

Los labradores han carecido de un defensor de su causa, en los Cuerpos colegisladores, que protestara de tremendas injusticias.
Es grave lo que afirmo y ello exige una prueba definitiva. Los las agruaciones que habían colaborado en el triunfo de España, víéronse obligadas a formar un gabinete, el que se dio el nombre de Gobierno Nacional. Si aisladamente los grupos políticos, cuando pasaron por los grupos de la Corona dejaron a tuestas recuerdos de su gestión, el conglomerado de jefes partidarios ha hecho la obra más nefasta que registra la historia de la decadencia española. Los egoísmos de clase, la indisciplina social, el desorden económico, la bravuconería

de la callejera, el privilegio regional, todos los...

Empezaron los trabajos de zapa. Los políticos...

No bastaba esto: El Abad—aseguraban—busca...

Tomando en serio o en broma las campañas de la Junta...

Antes que representantes de la nación, han sido servidores...

Si los labradores sorianos hubiesen elegido representantes...

Se ha dicho que la Junta nada práctico ha realizado...

Manifiesta el Sr. Las Heras que él no puede aconsejar...

Tienen que persistir en sostener la Junta de Defensa...

Los catalanes son los amos de España, ya no se constituye...

Para conseguir la grandeza de la Patria, la redención...

Termina arreglando a los labradores para que mantengan...

D. Santiago Gómez Santacruz. Expresa el elocuente tribuno...

Y se prestó a fomentar la obra de los agricultores...

Retirando lo sucedido en la elección de Senadores...

Antes de lanzarse la Junta a presentar candidatos...

En un principio el movimiento de la Junta de Defensa...

Termina recomendando a los labradores que se organicen...

Acuerdos. Formulamos observaciones a las palabras de los Sres...

Adoptáronse los acuerdos de seguir con todo entusiasmo...

El Comité de Romanos se expone algo con los reporteros...

El principal era que el problema fuera entregado a las Cortes...

El Parlamento es soberano y resolverá lo que proceda...

Vamos a la discusión con criterio general y limpio...

U. periódica le preguntó: ¿Pero qué orden va a prevalecer?

En cuanto a dicho extremo el Gobierno ya ha dicho cómo piensa...

De extraordinaria urgencia consideramos los catalanes...

Concretado, repetiré que nuestra decisión irrevocable es la de admitir el proyecto...

Cree que no haga falta llegar a tal extremo.

El jefe del Gobierno dijo que había recibido del señor Alcalá Zamora...

Dijo que era un escrito luminoso, completo, dedicado a grandes...

El jefe del Gobierno declaró que había visitado al ministro...

Del Sr. Jimeno manifestó que se hallaba restablecido...

Ignoraba si podría asistir esta tarde al Congreso.

Yo—dijo—iré al Senado para intervenir en el debate...

El conde de Romanos fue informado por el subsecretario...

Continúa igual el conflicto de Sevilla y ha mejorado algo...

Acuerdos. Formulamos observaciones a las palabras de los Sres...

Adoptáronse los acuerdos de seguir con todo entusiasmo...

El Comité de Romanos se expone algo con los reporteros...

El principal era que el problema fuera entregado a las Cortes...

El Parlamento es soberano y resolverá lo que proceda...

Vamos a la discusión con criterio general y limpio...

U. periódica le preguntó: ¿Pero qué orden va a prevalecer?

En cuanto a dicho extremo el Gobierno ya ha dicho cómo piensa...

De extraordinaria urgencia consideramos los catalanes...

Concretado, repetiré que nuestra decisión irrevocable es la de admitir el proyecto...

Cree que no haga falta llegar a tal extremo.

El jefe del Gobierno dijo que había recibido del señor Alcalá Zamora...

Dijo que era un escrito luminoso, completo, dedicado a grandes...

El jefe del Gobierno declaró que había visitado al ministro...

Del Sr. Jimeno manifestó que se hallaba restablecido...

Ignoraba si podría asistir esta tarde al Congreso.

Yo—dijo—iré al Senado para intervenir en el debate...

El conde de Romanos fue informado por el subsecretario...

Continúa igual el conflicto de Sevilla y ha mejorado algo...

A las tres. Formáronse grupos en las inmediaciones de la Cámara...

Formamos imponente manifestación llegamos éstos hasta las puertas del Congreso.

La manifestación se destacó una comisión que entró en el Congreso...

La comisión dijo a estos diputados que los elementos de la defensa...

Dijeron las comisiones que las Compañías no se habían limitado...

Los cuatro diputados a quienes se dirigió la comisión...

Al pasar por la calle Alcaz de Dios apedrearon los automóviles...

Fuerza de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad...

En el puerto de emigración, que es Villagrá, aumenta la excitación...

Las autoridades preparan una milia monstruosa para solicitar que tal cosa no ocurra.

En la noche del domingo, a un viento temporal de aire...

En el valle de Arán (Cataluña) hace ocho días está cayendo una extraordinaria nevada...

En los puertos, únicas vías, hay tres o cuatro metros de nieve...

Interesante a las señoras. Acaban de llegar a esta capital los conocidos del 'BUEN GUSTO'...

Gran rabeja de precios en el género de punto, por fin de temporada.

Se reciben avisos hasta el día diez de Febrero próximo...

REMITIDO. Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor nuestro...

1.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que esta Corporación al anunciar el concurso...

2.º Dice el señor Vicepresidente de la Comisión provincial que aquellos Profesores mostraron su conformidad...

3.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que en el mes de Julio último...

Este Claustro hace constar que, en efecto, esos Profesores aludidos...

Una sala de Profesores. Una habitación en donde puedan estar los alumnos...

Una sala de conferencias, lecturas, proyecciones luminosas...

Una habitación para el Director y otra para el Regente de la Escuela Práctica.

Las viviendas precisas para el Conserje o portero y para los mozos o criados.

Un gabinete destinado a biblioteca y a custodiar los varios objetos de enseñanza...

Patios y huerta o terreno propios para la enseñanza de la agricultura...

Por último que al convocarse ahora un nuevo Concurso por la Comisión provincial...

4.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que en la apertura de pilogos del concurso...

Los profesores citados afirman que no es cierto que ellos exigieran...

Pero examinado el croquis que acompaña al pliego que presentó el Sr. Roldán...

Los demás Profesores mostraron su conformidad a la opinión expuesta...

5.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que se solicitó...

El traslado a otra sala del mismo, previas obras cuyo presupuesto le pareció...

El Claustro afirma respecto de este punto que el problema se ha hecho...

6.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que durante los meses de Octubre...

7.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, en sesión del 29 de Enero...

8.º Dice el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial que todos estos hechos han sido puestos en conocimiento...

De los pueblos. La nueva directiva del Circulo de los labradores de esta villa...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

El Sr. Benito juega rara vez a la lotería, pero una vez...

Señalamos que el Sr. Benito juega rara vez a la lotería...

Ecos y Noticias

De enseñanza.—La Gaceta no ha publicado ninguna disposición de interés general...

—Tenemos entendido que uno de los acuerdos tomados en la reunión del día 2 por los Sres. Maestros...

En esto, hacemos a la Diputación provincial la justicia de decir que cuando recauda fondos...

—La distribución de zonas de Inspección en esta provincia, ha sido aprobada sin introducir modificaciones...

—De los datos publicados por la Gaceta deducimos que las escuelas van desapareciendo como por encanto...

Per el ventero de Piqueras.—Varias personas que conocen la situación y laudables dotes del ventero...

No dudamos que los pueblos de la Sierra, que tanto interés demuestran...

No es precisa una cantidad elevada, pero en esta ocasión deben participar muchas personas...

Precio del trigo.—Según El Norte de Castilla, la escasez de compras, parece que tiende a debilitar...

En Aranda, el trigo vale 83 reales fanega y harina a 59 pesetas.

En León, el trigo a 89 reales y la harina a 63 pesetas.

En Zamora, a 82 y a igual precio en Salamanca.

La «Eléctrica de Soria» paga el trigo a 48 pesetas los 100 kilos...

El tiempo.—Llevamos unos días de lluvia en Soria, que en las sierras viejas...

La temperatura sigue baja y el aire sopla con violencia.

El puerto de Oncala está intranquil, por lo que el coche correo no puede llevar la correspondencia...

Una comisión de pasaderos visitó ayer al Sr. Gobernador civil para protestar de que se haya subido el precio de la harina...

Nos extraña esta actitud de los pasaderos, ya que nos consta que la harina se vende en Soria al precio de 42,50...

¿Suicidio?—El infeliz recién caído, Eduardo Jiménez Martínez, de quien decíamos en nuestro número anterior...

Traslado.—El oficial de la Prisión provincial de Soria D. Cruz Gallego ha sido trasladado a la cárcel del pueblo de Fuentesauco...

Ha sido desahogada María Tejedor

Martínez, esposa del suicida, para esclarecer mejor los hechos de este lamentable suceso.

VACANTE DE MEDICO.—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano...

Los Licenciados o Doctores en la facultad expresada, que deseen aspirar a la plaza indicada...

Miércoles 28 de Enero de 1919.—El Alcalde, Celestino Córdoba.

Notas postales.—Vapor «Miguel Plamillos» saldrá de Barcelona el 6 del corriente...

Vapor «Ciudad Cádiz», Comp. N.ª Transatlántica, saldrá de Barcelona el día 4 del corriente...

acompañada de su sobrina eficientísima Isidora Moreno, ha salido para Málaga D.ª María Moreno.

Los catalanes y el trigo.—Se nos dice que el Ministro de Abastecimientos...

Convocó el Sr. García Plaza a los compradores sorianos de trigo, y éstos, procediendo admirablemente...

Se ofreció al Gobernador que la provincia de Soria facilitara a Barcelona harina abundante...

Indigna que el Gobierno español, tan maltratado por los catalanistas...

El estiaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos...

Artista notable.—Se encuentra en esta ciudad el afamado tecedor de guitarra D. Salvador García...

El Sr. García ha dado en Soria varios conciertos, interpretando obras de Tárrega, Granados...

En todos los actos en que ha tomado parte tan notable artista el público aplaudió con entusiasmo.

El Ateneo de Soria, a petición de algunos de sus socios, piensa organizar un concierto para que el señor García interprete obras clásicas...

Universidad de Zaragoza.—Concurso de auxiliares.—Han sido remitidos a la Gaceta de Madrid los anuncios de los concursos...

Las instancias deben ser remitidas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dicho anuncio...

Traslado.—El oficial de la Prisión provincial de Soria D. Cruz Gallego ha sido trasladado a la cárcel del pueblo de Fuentesauco...

Cantina Escolar.—La señora Presidenta de esta institución ha recibido los donativos siguientes:

El niño Julián Llorente Peñuél, 5 pesetas; D. Teodoro Rubio, 10 idem; D.ª María Moreno, 15 id.; D. Calixto Duque, 2 id.; y de la Caja provincial de Ahorros y Préstamos, 100 id.

D. E. P.—En Barazona dejó de existir el día 1.º del actual D.ª Bernardina Paredes, madre de nuestro activo correspondiente en aquella villa y querido amigo D. José Cesado.

La finada contaba con generales simpatías entre sus convecinos, por lo que la de su muerte ha causado gran sentimiento.

El entierro tuvo lugar el sábado por la tarde y al fúnebre acto asistió numerosa concurrencia.

Después en paz la finada y recibida su hija D.ª José y demás familia, la expresión sincera de nuestro pésame.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) que sean antiguas y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tujores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces piezas y resortes...

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN BURGO DE OSMÁ, Fonda de la vinya de Pttilla, el día 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Ultima hora

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 5 (8 mañana).

Muerte del Sr. Calbetón. A las nueve y cuarto de la noche de ayer dejó de existir en Madrid el ministro de Hacienda Sr. Calbetón.

El finado era de los pocos políticos españoles que a su paso por los altos puestos dejaban una estela de honradez y de bondad.

Siendo ministro de Fomento en el gabinete que presidió el inolvidable demócrata D. José Canalejas, recibió la visita de una Comisión de Soria que iba a gestionar asuntos de ferrocarriles...

Congreso. Emplea la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

El Sr. Barcia formula un ruego acerca de la amistad que debe guardar España a Portugal, censurando la pasividad de las autoridades españolas...

El Sr. Argente se defiende. Restifican los dos oradores.

El Sr. Rahola contra España, y toda la Cámara contra los catalanistas.

Más temprano o más tarde, tenía que registrarse el espectáculo que se dio ayer en la Cámara Popular.

El ambiente creado por los catalanistas francamente enemigo de España, no podía seguir aumentando en más grado.

El Sr. Argente se defiende. Restifican los dos oradores.

El Sr. Rahola contra España, y toda la Cámara contra los catalanistas.

Más temprano o más tarde, tenía que registrarse el espectáculo que se dio ayer en la Cámara Popular.

El ambiente creado por los catalanistas francamente enemigo de España, no podía seguir aumentando en más grado.

El Sr. Argente se defiende. Restifican los dos oradores.

En España se demuestra que no hay quien tenga esa preparación. Arremete contra la policía.

Declara que cuando la Patria no responde a un ideal, existe perfecto derecho a renunciar a ella.

La frase, muy común en España, de que hay que arrasar a Barcelona, solo es propia del hombre de las cavernas.

Arremete contra los patriotas que defienden a la Patria porque chapotean en las inundadas charcas gubernamentales.

Declara que los revolucionarios franceses, pasearon a una mujer por las calles de París, llevándola en triunfo...

Ahora, la Liga Patriótica ha encarnado a la Patria en una mujer de infima categoría: la Mari Foelca.

El escándalo es impenente. Los Diputados de todos los lados de la Cámara y las tribunas, increpan al Sr. Rahola.

Todos los Diputados están en pie. El Sr. Armiñán, dirigiéndose al señor Rahola, exclama: —Su Señoría es un bandido.

Se teme por unos momentos que entre los Sres. Rahola y Armiñán va a haber un encuentro personal.

Multitud de bastones se ven hundiéndose en los aires.

El momento es culminante. Gritan los diputados, gritan los periodistas, grita el público que ocupa las tribunas.

Es imposible hacerles un relato del aspecto que ofrece la Cámara en estos instantes.

Se oye sin cesar insultos y voces injuriosas de todos los calibres.

El Sr. Rahola insiste en seguir en interpelación y le es de todo punto imposible.

El Sr. Rahola insiste en seguir hablando.

Se levanta el Sr. Cambó, y, en este momento, el movimiento de protesta alcanza los más imponentes caracteres.

Toda la Cámara se ocha sobre el señor Cambó y le impide que haga uso de la palabra.

Por fin el Sr. Villanueva logra restablecer el orden y obliga al Sr. Rahola a que explique el sentido de sus palabras...

El Sr. Rahola dice que los catalanistas sintiéndose buenos españoles no querían ver simbolizada a España en una completista.

La Presidencia se da por satisfecha con esta frase del diputado catalán.

Continúa el Sr. Rahola su discurso y analiza los sucesos de Barcelona, quedando en el uso de la palabra para el miércoles.

Prosigue la discusión de los presupuestos, que avanza muy poco porque los republicanos y socialistas exigen votaciones nominales.

Se levanta la sesión. Senaao. Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. Grouard.

La concurrencia en esaños y tribunas es muy escasa.

En el banco azul el ministro de Fomento. Este, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre modificaciones tubulares para líquidos.

Ruegos y preguntas. Los señores Brundia y Echavarrí, renuncian a hacer uso de la palabra hasta que regrese a la Cámara el ministro interino de Hacienda.

El Sr. Ozores se ocupa de las cuestiones de orden pública en Cataluña y pide que sea mantenido a todo trance el orden por la fuerza pública.

El marqués de Villavieja de Asturias pide que se dé la Autonomía a Cataluña ahora que sus representantes han hecho protestas de su amor a España.

Pide que primero se conceda la autonomía a Cataluña y después a las regiones que la piden.

Interrumpen varios senadores diciendo que se conceda la autonomía a todas las regiones a la vez.

El ministro de Fomento promete trasladar el ruego al jefe del Gobierno.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla declara que en Sevilla no se juega, y que la tragedia del Sr. Pérez de Guzmán obedeció a causa muy distinta del juego.

En España se demuestra que no hay quien tenga esa preparación. Arremete contra la policía.

Declara que cuando la Patria no responde a un ideal, existe perfecto derecho a renunciar a ella.

La frase, muy común en España, de que hay que arrasar a Barcelona, solo es propia del hombre de las cavernas.

Arremete contra los patriotas que defienden a la Patria porque chapotean en las inundadas charcas gubernamentales.

Declara que los revolucionarios franceses, pasearon a una mujer por las calles de París, llevándola en triunfo...

Ahora, la Liga Patriótica ha encarnado a la Patria en una mujer de infima categoría: la Mari Foelca.

El escándalo es impenente. Los Diputados de todos los lados de la Cámara y las tribunas, increpan al Sr. Rahola.

Todos los Diputados están en pie. El Sr. Armiñán, dirigiéndose al señor Rahola, exclama: —Su Señoría es un bandido.

Se teme por unos momentos que entre los Sres. Rahola y Armiñán va a haber un encuentro personal.

Multitud de bastones se ven hundiéndose en los aires.

El momento es culminante. Gritan los diputados, gritan los periodistas, grita el público que ocupa las tribunas.

Es imposible hacerles un relato del aspecto que ofrece la Cámara en estos instantes.

Se oye sin cesar insultos y voces injuriosas de todos los calibres.

El Sr. Rahola insiste en seguir en interpelación y le es de todo punto imposible.

El Sr. Rahola insiste en seguir hablando.

Se levanta el Sr. Cambó, y, en este momento, el movimiento de protesta alcanza los más imponentes caracteres.

Toda la Cámara se ocha sobre el señor Cambó y le impide que haga uso de la palabra.

Por fin el Sr. Villanueva logra restablecer el orden y obliga al Sr. Rahola a que explique el sentido de sus palabras...

El Sr. Rahola dice que los catalanistas sintiéndose buenos españoles no querían ver simbolizada a España en una completista.

La Presidencia se da por satisfecha con esta frase del diputado catalán.

Continúa el Sr. Rahola su discurso y analiza los sucesos de Barcelona, quedando en el uso de la palabra para el miércoles.

Prosigue la discusión de los presupuestos, que avanza muy poco porque los republicanos y socialistas exigen votaciones nominales.

Se levanta la sesión. Senaao. Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. Grouard.

La concurrencia en esaños y tribunas es muy escasa.

En el banco azul el ministro de Fomento. Este, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre modificaciones tubulares para líquidos.

Ruegos y preguntas. Los señores Brundia y Echavarrí, renuncian a hacer uso de la palabra hasta que regrese a la Cámara el ministro interino de Hacienda.

El Sr. Ozores se ocupa de las cuestiones de orden pública en Cataluña y pide que sea mantenido a todo trance el orden por la fuerza pública.

El marqués de Villavieja de Asturias pide que se dé la Autonomía a Cataluña ahora que sus representantes han hecho protestas de su amor a España.

Pide que primero se conceda la autonomía a Cataluña y después a las regiones que la piden.

Interrumpen varios senadores diciendo que se conceda la autonomía a todas las regiones a la vez.

El ministro de Fomento promete trasladar el ruego al jefe del Gobierno.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla declara que en Sevilla no se juega, y que la tragedia del Sr. Pérez de Guzmán obedeció a causa muy distinta del juego.

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la guardia de ganado viciado de este pueblo. Su salario es el de ciento cinco medias de trigo por el día, pagado por meses vencidos. Las solicitudes a esta Alcaldía, por término de 15 días a contar desde el primer anuncio. Torrealvéliz 1.º de Febrero de 1919.—El Alcalde, Vicente Alcázar. 1-3.

MOLINERO.—Se necesita albañil, práctico en piedras frías, o marmolero con poca familia, con buenas referencias. Dirigirse a Modesto Almazán, en Retortillo de Soria. 1-1-p.

SE VENDEN en Villaverde unas 200 arbores de hierba de lamejorada calidad. Para informes dirigirse a Francisco Martínez, en Cabres del Pinar. 1-3-p.

VACANTE.—Se halla vacante la guardia del ganado mayor de este pueblo, con la remuneración que el agrario se convenga con el vecindario. Borja 2 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Ambrosio Sospita. 1-1-d.

SE DESA vender un semental de cerda, raza del mojado, edad un año. Dirigirse a Faustino Lisosa, Aldeanueva. 1-2-p.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria y traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Cañamaque como matriz y sus anexos Valtierra y Aljara, distantes el que más cinco kilómetros de buena camino, con el sueldo anual de 200 pesetas más dietas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales. También se halla vacante la de cirujano, con el sueldo de 350 pesetas anuales, satisfechas por vencimientos trimestrales, respondiendo del pago las comisiones respectivas. Este pueblo matriz se halla a 12 kilómetros de distancia de la Estación de Monteaugado y la carretera a cuatro idem. Los señores Licenciados en dicha Facultad, podrán aspirar a estas plazas por término de 20 días. Cañamaque 2 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Eulogio Peña. 1-4.

VACANTE DE GUARDA.—Se necesita un guarda para el término municipal de Babero, con el sueldo que convenga con el Ayuntamiento. Las solicitudes habrán de dirigirse al Sr. Alcalde por término de ocho días. Babero 2 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Pascual Borbolla. 1-2.

PERDIDA.—El jueves 30 fue estraviado un collar en el trayecto de la carretera de Soria a Calatayud por Mazateca a Eterras de Soria. La persona que lo haya hallado se servirá entregárselo a un dueño D. Narciso Barrio, en Eterras de Soria, o a D. Félix Alcázar, cartero de Mazateca; que sea gratificado. 1-2.

VACANTE.—Se halla vacante la guardia de ganado vacuno de este pueblo, por espacio de quince días, para cuya custodia se precisen dos pastores mayores de edad, la detención sea la que convenga con los elegidos con el Ayuntamiento en representación de los ganaderos, los aspirantes presentarán sus peticiones en el expresado plazo a contar desde la inserción de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, transcurrido que sea su proveer. Villaverde del Monte 4 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Rufino Nicolás. 1-2.

VENTA DE GANADO LANAR.—El que desea comprar 140 borregos de inmejorable calidad que se dirigen a D. Evaristo García, vecino de Fuentesauco, día de la carretera un cuarto de hora andando, tratar con el expresado Evaristo; cuya clase de la ganadería la mayor parte de Soria. 1-1.

Dinero. Sobre fines, tiene encargo de colocar D. Práxedo Plass—Corrador de Comercio. También compra futas, Patices y aforar al mismo. Canal 16. 1-3-d.

Soria.—Imp. Las Heras Hermanos.

—Es verdad; no valga le dicho,—contestó Roque.

—Pero dejemos estas cuestiones y vamos a la distribución de la limosna, que es lo que interesa a los pobres. ¿Estás a punto?

—Si señor,—contestó Roque, mejorando la piuma por segunda vez.

—Pues escribe estas cantidades. Diez reales a Anastasia, que tiene enfermo a su esposo. Otros diez a cada uno de los pobres que estamos esperando. Seis reales a Perico, que anda descaído por el pueblo y el mejor día se estropea los pies y...

Roque levantó la cabeza, como dice: —Usted olvida que su paga apenas llega a doce duros el mes.

—No te asustes, Roque,—repuso sonriendo el cura, que había comprendido su mirada;—aún queda lo suficiente para nosotros; es preciso no ser egoístas.

Roque bajó los ojos avergonzado. —Escribe,—dijo el cura.—Diez libras de aceite para la Virgen del Valle, a dos reales una, cuatro reales. Dos libras de velas para el altar, doce reales. Treinta cuartos que se le deben al tío Jerónimo por la compra de mis zapatos, los tuyos y los de María. Treinta y seis cuartos que tengo que dar al boticario por las medicinas que ha suministrado a Pablo y que yo he ofrecido pagar, y...

—Pero, señor,—exclamó Roque sin poderse contener, colocándose la piuma detrás de la oreja,—¿y nosotros?

—¡Hola, Gaspar!—exclamó el cura con

derse contener, colocándose la piuma detrás de la oreja,—¿y nosotros?

Aquella exclamación egoísta, pero moderada, hizo reflexionar un momento al cura.

—A ver, echa la suma,—dijo.

—Seis y cuatro diez, y dos doce, y ocho veinte, y llevo dos; dos y uno tres, y dos cinco, y uno seis; total, sesenta reales.

—Justo. Nos quedan nueve duros; es decir, a razón de seis reales diarios; con eso nos sobra para pasarlo como unos príncipes.

—Pero elvuda usted que ahora tenemos un alojado,—se atrevió a decir María.

—Si, un alojado que tú quisieras obsequiar. Pero, hija mía, él ya se hace cargo de nuestra pobreza, y al ver la buena fe con que se la ofrecemos, creo que no estará descontento de nosotros. Es, no perdamos tiempo. María, dispón lo necesario para que coman bien los pobres que esperamos; y tú Roque ayúda a María.

En aquel momento se oyeron las pisadas graves y pesadas de un hombre que sin duda se dirigía a la habitación en que se hallaba el cura.

Este volvió la cabeza para ver quién era, y Gaspar apareció en la puerta. —¡Dios sea en esta casa!—dijo con voz rosca, lanzando una mirada que abarcó toda la habitación. Con aquella mirada buscaba a su hijo. —¡Hola, Gaspar!—exclamó el cura con

¡Cura a todos!

AMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desinfección del ocaña (mal olor de aliento).

Tratamientos médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2 046.334 12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la Institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa SOLUCION BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

— PARA HACER —
toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigiéndose solicitando precios y muestras, a LAS HERAS HERMANOS Canalejas núm. 64.—SORIA.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... id. 27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria;

Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS Y GRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivadulla, D. Vicente Cruz, D. Antonio A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jimeno y D. Pedro Sánchez Robles.

HONORARIOS MENSUALES

Unica Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras..... Asistiendo a la Academia 30 pesetas. Por correspondencia... 20 pesetas.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética», Álgebra, Geometría y Trigonometría.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra INCENDIOS

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Goya, 60.—MADRID.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.....		300.000
	Estatutaria.....		95.130
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494
Primas recaudadas en 1913.....			1.950.560
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			4.560.449

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas de Castilla, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Construcción, 13, 3.

GREGORIO GUEVAS AGEDES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—



TELÉFONO NÚM. 17

Oficina en conocimiento de su excelencia científica, no confundir con el apellido con Matías Guevas, pues dicho señor es un dentista.

MUY ECONOMICOS

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.

Consultad precios.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Práximo y Benito, Agustín Esteban, Benito García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Mariana Carnicero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

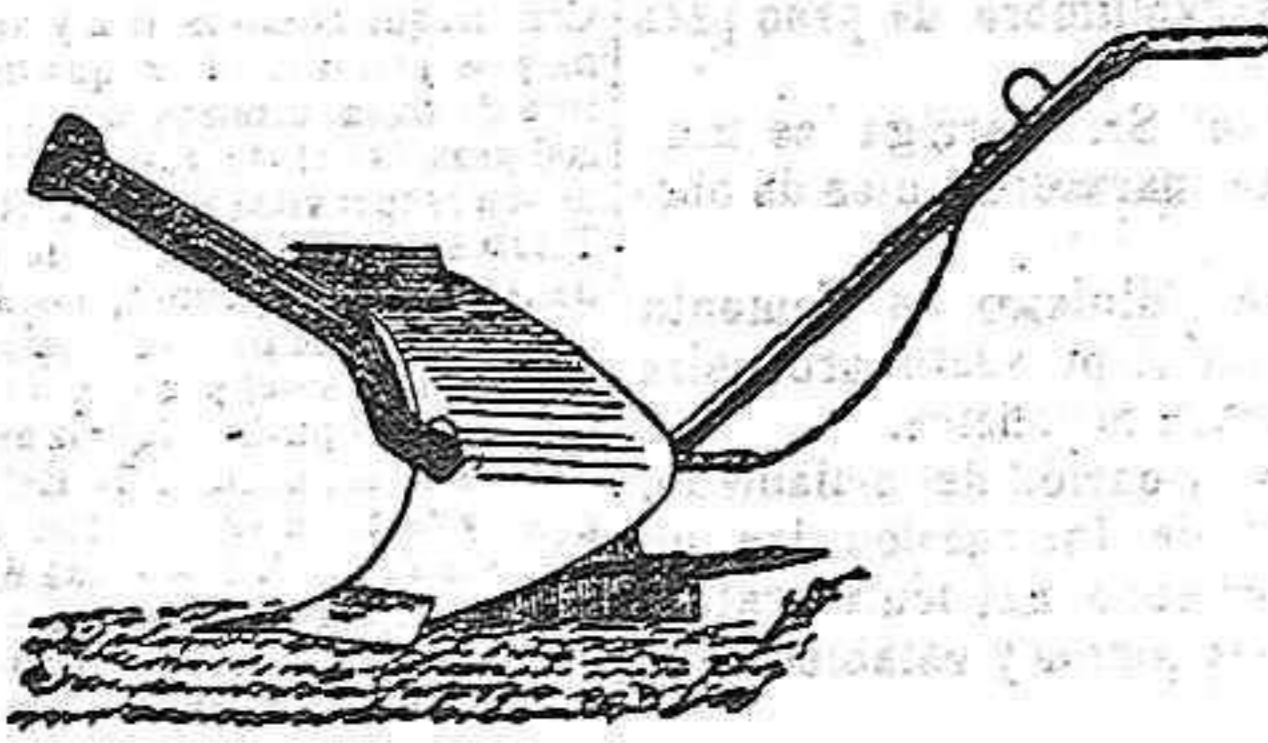
PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Coliado).

Soria.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.



Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.
Segadoras americanas «Adriances» las más ligeras y sólidas.
Aventadoras «Christ», seleccionadoras «Misro», Cultivadores americanos. Trisuros, sembradoras vertedoras, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de carje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.
De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libras de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

EL CURA DE ALDEA

tero jovial, para ocultar la impresión que el rígido y duro semblante del alcalde le causaba.

—Me ha dicho Roque que usted deseaba hablarme; y aunque le mismo hay de aquí a mi casa que de mi casa aquí...

—Tienes razón, Gaspar; lo mismo podía yo ir a tu casa que venir tú a la mía; lo sé, así lo hubiera hecho si lo hubieras dicho: «Yo quiero que sea usted el que venga y no yo el que vaya».

—En fin, es igual,—replicó Gaspar con sequedad,—ya me tiene usted aquí.

—Te lo agradezco con toda el alma. Gaspar hizo un movimiento de hombros, en muestra de indiferencia.

—¡Dios; dejadnos solos,—dijo el cura a Roque y a María, acercándose hacia ellos. Estos obedecieron.

Entonces el sacerdote contempló un momento a aquel hombre de carácter esquivo y altanero, y haciendo un movimiento de cabeza, como el que procura reventar de paciencia para abordar una cuestión espesa, se acercó hacia él, tendiéndole la mano.

EL CURA DE ALDEA 445

cógrua, de manera que en estos tiempos calamitosos de guerra en que nos toca vivir, solo llega a nuestras manos el preciso e limitado *res augusta domi*. Sin embargo, yo soy un ministro del Señor, un padre de los afligidos, y no debo desatender a los enfermos y a los pobres de mi feligresía.

Mientras el cura hizo todas estas reflexiones, María y Roque guardaron el dinero en la cómoda y sacaron del armario papel y tintero, objetos que colocaron encima de la mesa.

Roque se sentó en una silla, tomó el papel, y después de limpiar la pluma, la mojó en el tintero y dijo:

—Tengo más ganas de ver el altar bien adornado...

—Pues yo no,—contestó tranquilamente el cura.

—¡Pero, señor, si en todo el reino de León no hay una iglesia más pobre que la nuestra!

—Hijo mío, el lujo de los católicos es más meritorio a los ojos de Dios cuando está en sus obras que cuando está en el adorno de los templos, en donde se consagra el santo sacrificio de la misa. El mayor adorno del altar son las canas del sacerdote que ha envejecido en la oración, la caridad y el amor a su prójimo. No hay mayor gloria para la casa de Dios que ver a un pueblo entero de rodillas a sus pies, llenos sus corazones de fe y unión cristiana.